

CONVOCATORIA
SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE
DE EMISIÓN, ADMINISTRACIÓN Y PAGO NÚMERO F/422
EMISIÓN MHNOSCK 10

Ciudad de México, a 20 de julio de 2020.

Con relación al Contrato de Fideicomiso Irrevocable de Emisión, Administración y Pago número F/422, de fecha 21 de diciembre de 2010, (el “Fideicomiso”) y a su Cláusula Octava, en el que intervienen Inmar del Noreste, S.A. de C.V., en su calidad de Fideicomitente, Monex Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Monex Grupo Financiero en su calidad de Representante Común de los Tenedores y Concesionaria de Proyectos de Infraestructura, S.A. de C.V., en su calidad de Administrador (cualquier término con mayúscula inicial y que no se encuentre definido en la presente Convocatoria, tendrá el significado que se le atribuye en el Fideicomiso), se convoca a todos los miembros que acrediten ante el Fiduciario, a la **Sesión Ordinaria del Comité Técnico del “Fideicomiso”** a celebrarse el día **27 de julio de 2020, a las 16:30 (dieciséis treinta) horas**, (la “Sesión del Comité Técnico”) para el desahogo del siguiente:

ORDEN DEL DÍA

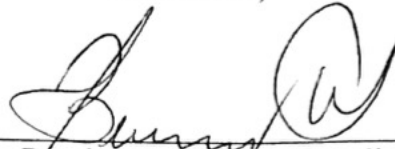
- I. Lista de Asistencia y Verificación de Quórum.
- II. Presentación, discusión y, en su caso, autorización para publicar los Estados Financieros del Fideicomiso y Empresas Promovidas correspondientes al segundo trimestre del ejercicio 2020 y reporte de los proyectos.
- III. Asuntos Generales

SEGUNDA CONVOCATORIA

De conformidad con la Cláusula Octava del Fideicomiso, segunda sección, en caso de no reunir quórum en primera convocatoria, se instalará la “Sesión del Comité Técnico” en segunda convocatoria, con el mismo Orden del Día y fecha, a las **17:00 (diecisiete) horas**, con el número de miembros presentes en la misma, considerando que los acuerdos tomados en la Sesión serán válidos y exigibles aún para ausentes o disidentes.

Mucho agradeceremos confirmar su asistencia al teléfono 59-80-78-19 con la Lic. Jaqueline Fabiola Lozano Vargas o a su correo electrónico jlozano@marhnos.com.mx.

Atentamente,



Lic. Brenda Amor Bermejo González
Secretaria Propietaria del Comité
Técnico del "Fideicomiso"